

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONALES,
DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS
Secretaría de Gobernación
Avance del Documento de Trabajo

Periodo 2019-2020														
No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probario	Ubicación del Documento Aprobado	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	PO18 Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa	Diagnóstico del Programa presupuestario		Realizar el diagnóstico con los siguientes elementos: - Antecedentes - Definición del problema y objetivos - Estado actual del problema - Árbol del problema y Árbol del objetivo - Aportación del programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la institución - Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo conforme a lo establecido en la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento - Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo. - Modalidad del programa - Diseño del programa - Matriz de Indicadores para Resultados - Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento.	Dirección General de Asociaciones Religiosas Dirección General de Asuntos Religiosos (Se modificó la clave y denominación de la unidad responsable derivado de la modificación del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, publicado en el DOF 31 de mayo de 2019)	30 de septiembre de 2020	Incluir en el Diagnóstico las definiciones de la población potencial, objetivo y atendida así como su cuantificación	Diagnóstico del Programa presupuestario PO18 Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa	100%	Diagnóstico del Programa presupuestario PO18 Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa		El diagnóstico concluido del PO18 "Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa"	Septiembre de 2020	100.00%
2	PO18 Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa	Diagnóstico del Programa presupuestario		Realizar el diagnóstico con los siguientes elementos: - Antecedentes - Definición del problema y objetivos - Estado actual del problema - Árbol del problema y Árbol del objetivo - Aportación del programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la institución - Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo conforme a lo establecido en la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento - Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo. - Modalidad del programa - Diseño del programa - Matriz de Indicadores para Resultados - Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento.	Dirección General de Asociaciones Religiosas Dirección General de Asuntos Religiosos (Se modificó la clave y denominación de la unidad responsable derivado de la modificación del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, publicado en el DOF 31 de mayo de 2019)	30 de septiembre de 2020	Incorporar en el Diagnóstico un apartado de antecedentes en el que se describa e identifique el entorno en el que operará el Pp, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender	Diagnóstico del Programa presupuestario PO18 Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa	100%	Diagnóstico del Programa presupuestario PO18 Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa		El diagnóstico concluido del PO18 "Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa"	Septiembre de 2020	100.00%

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONALES,
DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS
Secretaría de Gobernación
Avance del Documento de Trabajo

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatario	Ubicación del Documento Aprobado	Observaciones	Mes y Año	Promedio
4	PO18 Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa	Diagnóstico del Programa presupuestario		Realizar el diagnóstico con los siguientes elementos: - Antecedentes - Definición del problema y objetivos - Estado actual del problema - Árbol del problema y Árbol del objetivo - Aportación del programa a los objetivos del Plan Nacional de - Desarrollo y de la Institución - Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo conforme a lo establecido en la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público su Reglamento Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo. - Modalidad del programa - Diseño del programa - Matriz de Indicadores para Resultados - Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento	Dirección General de Asociaciones Religiosas Dirección General de Asuntos Religiosos (Se modificó la clave y denominación de la unidad responsable derivado de la modificación del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, publicado en el DOF 31 de mayo de 2019)	30 de septiembre de 2020	Elaboración de los árboles de problemas y objetivos e incluirlos en el Diagnóstico	Diagnóstico del Programa presupuestario PO18 Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa	100%	Diagnóstico del Programa presupuestario PO18 Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa		El diagnóstico concluido del PO18 "Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa"	Septiembre de 2020	100.00%
5	PO18 Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa	Diagnóstico del Programa presupuestario		Realizar el diagnóstico con los siguientes elementos: - Antecedentes - Definición del problema y objetivos - Estado actual del problema - Árbol del problema y Árbol del objetivo - Aportación del programa a los objetivos del Plan Nacional de - Desarrollo y de la Institución - Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo conforme a lo establecido en la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público su Reglamento Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo. - Modalidad del programa - Diseño del programa - Matriz de Indicadores para Resultados - Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento	Dirección General de Asociaciones Religiosas Dirección General de Asuntos Religiosos (Se modificó la clave y denominación de la unidad responsable derivado de la modificación del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, publicado en el DOF 31 de mayo de 2019)	30 de septiembre de 2020	Será incorporado al Diagnóstico el Problema.	Diagnóstico del Programa presupuestario PO18 Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa	100%	Diagnóstico del Programa presupuestario PO18 Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa		El diagnóstico concluido del PO18 "Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa"	Septiembre de 2020	100.00%

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONALES,
DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS
Secretaría de Gobernación
Avance del Documento de Trabajo

Periodo 2019-2020														
No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobado	Observaciones	Mes y Año	Promedio
6	P018 Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa	Diagnóstico del Programa presupuestario		Realizar el diagnóstico con los siguientes elementos: - Antecedentes - Definición del problema y objetivos - Estado actual del problema - Árbol del problema y Árbol del objetivo - Aportación del programa a los objetivos del Plan Nacional de - Desarrollo y de la Institución - Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo conforme a lo establecido en la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público su Reglamento Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo. - Modalidad del programa - Diseño del programa - Matriz de Indicadores para Resultados - Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento	Dirección General de Asociaciones Religiosas Dirección General de Asuntos Religiosos (Se modificó la clave y denominación de la unidad responsable derivado de la modificación del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, publicado en el DOF 31 de mayo de 2019)	30 de septiembre de 2020	Mantener y fortalecer la vinculación existente, la cual se establecerá en el documento diagnóstico	Diagnóstico del Programa presupuestario P018 Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa	100%	Diagnóstico del Programa presupuestario P018 Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)	Se realizaron cambios como resultado a las modificaciones de la matriz de marco lógico.	Septiembre de 2020	100.00%
10	P018 Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa	Diagnóstico del Programa presupuestario		Realizar el diagnóstico con los siguientes elementos: - Antecedentes - Definición del problema y objetivos - Estado actual del problema - Árbol del problema y Árbol del objetivo - Aportación del programa a los objetivos del Plan Nacional de - Desarrollo y de la Institución - Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo conforme a lo establecido en la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público su Reglamento Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo. - Modalidad del programa - Diseño del programa - Matriz de Indicadores para Resultados - Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento	Dirección General de Asociaciones Religiosas Dirección General de Asuntos Religiosos (Se modificó la clave y denominación de la unidad responsable derivado de la modificación del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, publicado en el DOF 31 de mayo de 2019)	30 de septiembre de 2020	Se incluirá en el diagnóstico la población objetivo	Diagnóstico del Programa presupuestario P018 Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa	100%	Diagnóstico del Programa presupuestario P018 Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)	Se realizaron algunos cambios como resultado a las modificaciones de la matriz de marco lógico.	Septiembre de 2020	100.00%

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONALES,
DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS
Secretaría de Gobernación
Avance del Documento de Trabajo

Periodo 2019-2020														
No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobado	Observaciones	Mes y Año	Promedio
11	PO18 Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa	Diagnóstico del Programa presupuestario		Realizar el diagnóstico con los siguientes elementos: - Antecedentes - Definición del problema y objetivos - Estado actual del problema - Árbol del problema y Árbol del objetivo - Aportación del programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la institución - Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo conforme a lo establecido en la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, publicado en el DOF 31 de mayo de 2019) Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo. - Modalidad del programa - Diseño del programa - Matriz de Indicadores para Resultados	Dirección General de Asociaciones Religiosas Dirección General de Asuntos Religiosos (Se modificó la clave y denominación de la unidad responsable derivado de la modificación del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, publicado en el DOF 31 de mayo de 2019)	30 de septiembre de 2020	Por lo que se incluirán la población potencial, objetiva y atendida en el diagnóstico	Diagnóstico del Programa presupuestario PO18 Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa	100%	Diagnóstico del Programa presupuestario PO18 Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)	Se realizaron algunos cambios como resultado a las modificaciones de la matriz de marco lógico.	Septiembre de 2020	100.00%
12	PO18 Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa	Modificación de la MIR		Definición del Problema Definición de la Población o área de enfoque (potencial, objetivo, atendida) Definición del Árbol del Problemas y Árbol de Objetivos Selección de la Alternativas (cadena medios-objetivo-fines) Análisis de la factibilidad de las Alternativas Construcción de la Estructura Analítica del Programa Elaboración de los Resúmenes Narrativos Definición de los indicadores (Nombre del indicador, Método de cálculo, Unidad de medida, Línea base, Metas) Fichas Técnicas de los Indicadores Definición de los Medios de Verificación Definición de los Supuestos Análisis de la lógica horizontal Análisis de la lógica vertical	Dirección General de Asociaciones Religiosas Dirección General de Asuntos Religiosos (Se modificó la clave y denominación de la unidad responsable derivado de la modificación del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, publicado en el DOF 31 de mayo de 2019)	30 de septiembre de 2020	Alineación de la Matriz de Indicadores para Resultados con lo dispuesto en la Metodología del Marco Lógico, consistente con los documentos del Programa. Modificación de los Componentes en la MIR	MIR modificada	100%	MIR modificada	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)	Se realizaron cambios como resultado a las modificaciones de la matriz de marco lógico.	Septiembre de 2020	100.00%

**SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONALES,
 DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS**
 Secretaría de Gobernación

Avance del Documento de Trabajo

Periodo 2019-2020

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobado	Observaciones	Mes y Año	Promedio
13	PO18 Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa	Modificación de la MIR		Definición del Problema Definición de la Población o área de enfoque (potencial, objetivo, atendida) Definición del Árbol del Problemas y Árbol de Objetivos Selección de la Alternativas (cadena medios-objetivo-fines) Análisis de la factibilidad de las Alternativas Construcción de la Estructura Analítica del Programa Elaboración de los Resúmenes Narrativos Definición de los indicadores (Nombre del indicador, Método de cálculo, Unidad de medida, Línea base, Metas) manteniendo la sintaxis Fichas Técnicas de los Indicadores Definición de los Medios de Verificación Definición de los Supuestos Análisis de la lógica horizontal Análisis de la lógica vertical	Dirección General de Asociaciones Religiosas Dirección General de Asuntos Religiosos (Se modificó la clave y denominación de la unidad responsable derivado de la modificación del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, publicado en el DOF 31 de mayo de 2019)	30 de septiembre de 2020	Alineación de la Matriz de Indicadores para Resultados con lo dispuesto en la Metodología del Marco Lógico, consistente con los documentos del Programa.	MIR modificada	100%	MIR modificada	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)	Se realizaron cambios como resultado a las modificaciones de la matriz de marco lógico.	Septiembre de 2020	100.00%
14	PO18 Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa	Modificación de la MIR		Definición del Problema Definición de la Población o área de enfoque (potencial, objetivo, atendida) Definición del Árbol del Problemas y Árbol de Objetivos Selección de la Alternativas (cadena medios-objetivo-fines) Análisis de la factibilidad de las Alternativas Construcción de la Estructura Analítica del Programa Elaboración de los Resúmenes Narrativos Definición de los indicadores (Nombre del indicador, Método de cálculo, Unidad de medida, Línea base, Metas) manteniendo la sintaxis Fichas Técnicas de los Indicadores Definición de los Medios de Verificación Definición de los Supuestos Análisis de la lógica horizontal Análisis de la lógica vertical	Dirección General de Asociaciones Religiosas Dirección General de Asuntos Religiosos (Se modificó la clave y denominación de la unidad responsable derivado de la modificación del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, publicado en el DOF 31 de mayo de 2019)	30 de septiembre de 2020	Alineación de la Matriz de Indicadores para Resultados con lo dispuesto en la Metodología del Marco Lógico, consistente con los documentos del Programa.	MIR modificada	100%	MIR modificada	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)	Se realizaron cambios como resultado a las modificaciones de la matriz de marco lógico.	Septiembre de 2020	100.00%

**SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONALES,
 DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS**
 Secretaría de Gobernación

Avance del Documento de Trabajo

Periodo 2019-2020

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobado	Observaciones	Mes y Año	Promedio
15	PO18 Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa	Modificación de la MIR		Definición del Problema Definición de la Población o área de enfoque (potencial, objetivo, atendida) Definición del Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos Selección de las Alternativas (cadena medios-objetivo-fines) Análisis de la factibilidad de las Alternativas Construcción de la Estructura Analítica del Programa Elaboración de los Resúmenes Narrativos Definición de los indicadores (Nombre del indicador, Método de cálculo, Unidad de medida, Línea base, Metas) se mantendrá la alineación al indicador sectorial Fichas Técnicas de los Indicadores Definición de los Medios de Verificación Definición de los Supuestos Análisis de la lógica horizontal Análisis de la lógica vertical	Dirección General de Asociaciones Religiosas Dirección General de Asuntos Religiosos (Se modificó la clave y denominación de la unidad responsable derivado de la modificación del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, publicado en el DOF 31 de mayo de 2019)	30 de septiembre de 2020	Alineación de la Matriz de Indicadores para Resultados con lo dispuesto en el Metodología del Marco Lógico, consistente con los documentos del Programa. Mejora de lógica vertical y horizontal	MIR modificada	100%	MIR modificada	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)	Se realizaron cambios como resultado a las modificaciones de la matriz de marco lógico.	Septiembre de 2020	100.00%
16	PO18 Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa	Modificación de la MIR		Definición del Problema Definición de la Población o área de enfoque (potencial, objetivo, atendida) Definición del Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos Selección de las Alternativas (cadena medios-objetivo-fines) Análisis de la factibilidad de las Alternativas Construcción de la Estructura Analítica del Programa Elaboración de los Resúmenes Narrativos Definición de los indicadores (Nombre del indicador, Método de cálculo, Unidad de medida, Línea base, Metas) manteniendo la sintaxis Fichas Técnicas de los Indicadores Definición de los Medios de Verificación Definición de los Supuestos Análisis de la lógica horizontal Análisis de la lógica vertical	Dirección General de Asociaciones Religiosas Dirección General de Asuntos Religiosos (Se modificó la clave y denominación de la unidad responsable derivado de la modificación del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, publicado en el DOF 31 de mayo de 2019)	30 de septiembre de 2020	Alineación de la Matriz de Indicadores para Resultados con lo dispuesto en el Metodología del Marco Lógico, consistente con los documentos del Programa. Redefinición de metas	MIR modificada	100%	MIR modificada	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)	Se realizaron cambios como resultado a las modificaciones de la matriz de marco lógico.	Septiembre de 2020	100.00%

**SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONALES,
DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS
Secretaría de Gobernación
Avance del Documento de Trabajo**

Periodo 2019-2020

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobado	Observaciones	Mes y Año	Promedio
17	PO18 Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa	Modificación de la MIR		<p>Definición del Problema Definición de la Población o área de enfoque (potencial, objetivo, atendida) Definición del Árbol del Problemas y Árbol de Objetivos Selección de la Alternativas (cadena medios-objetivo-fines) Análisis de la factibilidad de las Alternativas Construcción de la Estructura Analítica del Programa Elaboración de los Resúmenes Narrativos Definición de los indicadores (Nombre del indicador, Método de cálculo, Unidad de medida, Línea base, Metas) manteniendo la sintaxis</p> <p>Fichas Técnicas de los Indicadores Definición de los Medios de Verificación Definición de los Supuestos Análisis de la lógica horizontal Análisis de la lógica vertical</p>	<p>Dirección General de Asociaciones Religiosas</p> <p>Dirección General de Asuntos Religiosos (Se modificó la clave y denominación de la unidad responsable derivado de la modificación del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, publicado en el DOF 31 de mayo de 2019)</p>	30 de septiembre de 2020	<p>Alineación de la Matriz de Indicadores para Resultados con lo dispuesto en la Metodología del Marco Lógico, consistente con los documentos del Programa.</p> <p>Ajustes en los medios de verificación</p>	MIR modificada	100%	MIR modificada	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)	Se realizaron cambios como resultado a las modificaciones de la matriz de marco lógico.	Septiembre de 2020	100.00%